



Europass Infoday 2019: “Del portfolio de documentos al nuevo portal Europass”



19 de diciembre de 2019. El pasado 17 de diciembre se celebró en el Salón de Actos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades la edición 2019 del **Europass Infoday**, cita anual en la que el Centro Nacional Europass, ubicado en el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), presenta la actividad llevada a cabo por esta red europea en los ámbitos nacional e internacional.

El tema en torno al que ha girado la jornada de este año es el desarrollo del nuevo portal Europass, cuyo lanzamiento por parte de la Comisión Europea está previsto para el próximo mes de mayo de 2020. A lo largo de la jornada, los diversos participantes expusieron los distintos avances y resultados de la cooperación y el trabajo conjunto que la Comisión Europea, junto con los 37 Centros Nacionales Europass de los Estados miembros y el grupo consultivo creado para este fin, han estado desarrollando desde el inicio de 2018 de cara a la transformación del expediente de documentos Europass en un portal de ámbito europeo, cuyo objetivo es convertirse en un referente de gestión de la carrera académica y profesional.

El nuevo portal Europass ofrecerá herramientas e información para estudiantes, trabajadores y solicitantes de empleo, así como para proveedores de servicios, profesionales del mercado laboral e instituciones y administraciones de educación y formación en toda la Unión Europea que incluirán:

- Europass e-Portfolio: una herramienta en línea para que los usuarios describan sus habilidades, encuentren oportunidades interesantes de trabajo y aprendizaje, administren sus aplicaciones y creen CV y cartas de presentación.
- Información sobre posibilidades de estudio y trabajo en diferentes países de la UE.
- Credenciales digitales: herramientas y software gratuitos para que las instituciones emitan calificaciones digitales a prueba de manipulaciones y otras credenciales de aprendizaje.
- Interoperabilidad: Europass podrá conectarse con servicios de proveedores de formación para permitir a los usuarios realizar solicitudes a través del portal, a la vez cualquier organización que lo desee podrá intercambiar datos con Europass respetando plenamente la privacidad de los mismos.

Tras la inauguración de la jornada por parte de la Directora del SEPIE, Dña. Coral Martínez Íscar, el Jefe del sector de Implementación de Erasmus+ en la Comisión Europea, D. José Manuel Fernández Arroyo, hizo una presentación de las principales novedades que ofrecerá el programa Erasmus+ para el periodo 2021-2027.

Posteriormente, la coordinadora del Centro Nacional Europass avanzó lo que será el nuevo portal Europass, así como la temporalización de las próximas acciones hasta el lanzamiento en mayo de 2020. Representantes nacionales de las tres redes EQF, Euroguidance y EURES participaron también en la jornada, presentando el trabajo de sus redes y abordando el tema de la responsabilidad en el nuevo portal.

D. Lluís Alfons Ariño Martín, CIO de la Universitat Rovira i Virgili y Convenor del caso de uso de Diplomas del EBSI (*European Blockchain Service Infrastructure*), presentó a las instituciones asistentes las posibilidades que el espacio Europass de credenciales digitales ofrecerá tanto a proveedores como a usuarios, al posibilitar la emisión, validación y transferencia de titulaciones emitidas digitalmente de una manera gratuita y segura en todo el ámbito europeo.

Tras la entrega de premios a los ganadores del Concurso nacional escolar “CV Europass Científico-Tecnológico 2019”, la jornada finalizó con la exposición de los principales cambios que los cinco documentos Europass experimentarán en esta transición al nuevo Europass y los testimonios de los ganadores del “Concurso testimonios Europass” y de los representantes de la red *Erasmus Student Network* (ESN) en España.

Breve historia de Europass

Europass es un portfolio común europeo compuesto de cinco documentos, que sirve para velar por la transparencia de las cualificaciones y las competencias. Esta iniciativa lleva desarrollándose desde 2004 con objeto de ayudar a los ciudadanos a presentar sus capacidades y cualificaciones de una manera sencilla y fácilmente comprensible en Europa (en los Estados miembros de la UE, los países del Área Económica de Libre Comercio/Espacio Económico Europeo y los países candidatos), para de este modo facilitarles la movilidad y posibilitarles nuevas oportunidades para estudiar o trabajar en el extranjero.

El documento Europass está formado por cinco apartados:

- Currículum Vitae Europass.
- Pasaporte de Lenguas Europass.
- Documento de Movilidad Europass.
- Suplemento Europass al Título de Técnico/Certificado de Profesionalidad.
- Suplemento Europass al Título Superior.

En 1998, la Comisión Europea y el Cedefop (Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional) crearon el Foro Europeo sobre la Transparencia de cualificaciones profesionales para fomentar la colaboración entre los agentes sociales y representantes de las administraciones nacionales de formación y empleo. Su objetivo era eliminar los obstáculos a la movilidad transnacional derivados de la falta de transparencia en las cualificaciones profesionales y, de ese modo, facilitar la libre circulación de personas en el ámbito europeo. El resultado de este trabajo fue la creación de dos documentos: el Currículum Vitae Europeo y el Suplemento al Título/Certificado.

Posteriormente, a finales de los años noventa, se elaboraron tres modelos de documento más: el Suplemento al Título Superior, el Documento de Movilidad y el Pasaporte de Lenguas.

En el año 2002, en la Declaración de Copenhague se determinó la necesidad de «incrementar la transparencia de la formación profesional mediante la racionalización de herramientas y redes, lo que incluye integrar instrumentos ya existentes, como el CV Europeo, los Suplementos al Certificado y al Título superior, el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y la iniciativa Europass en un único marco». Para realizar este trabajo, en 2003 la Comisión Europea preparó una propuesta de Decisión del Parlamento y el Consejo Europeos sobre un Marco único para la transparencia de cualificaciones y competencias (Europass) que fue aprobada en diciembre de 2004 por el Parlamento y el Consejo Europeo.

Tras la adopción de la Decisión Europass revisada del Parlamento Europeo y el Consejo en mayo de 2018, el nuevo Europass está siendo desarrollado por la Comisión Europea, en cooperación con los Estados miembros, los países participantes y las partes interesadas.

Europass en cifras: España

Las cifras registradas por el Centro Nacional Europass en el SEPIE indican un incremento sustancial del uso de los documentos en nuestro país. A falta de poder extraer los últimos datos que completen la estadística de 2019, los datos de 2018 son los siguientes:

- 1.297.349 CV editados en línea desde equipos ubicados en España (incremento del 4,12 % con relación al año anterior).
- 105.875 cartas de motivación realizadas en el editor en línea desde equipos españoles.
- 25.155 Pasaportes de Lenguas Europass realizados en España.

- 1.297.349 Suplementos al Título Superior de FP descargados (incremento del 29,3%).
- 8.710 movilidades transnacionales documentadas a través del Documento de Movilidad Europass y certificadas por el Centro Nacional (incremento del 25,6%).